



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 27 de abril de 2021

Res. CD -ECO N° 96/2021

Expte. N° 7010/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 252/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Elda Betina Figueroa, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, Planes de Estudios 2003, a partir del día 8 de abril de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Prof. Figueroa en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la mencionada asignatura a partir del 8 de abril del año en curso (Res. CD ECO N° 023/21 y DECECO N° 233/21).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27.04.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 252/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Dr. Juan Alberto Mansiscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA